

ACUERDO n.º 008 DE 2023
17 de Enero

1

Por el cual se aprueba el calendario académico del segundo, tercero y cuarto año de los programas de Posgrados de Especializaciones médico-quirúrgicas en Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, Medicina Interna, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología y Pediatría de la Escuela de Medicina en la sede de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior, específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que los coordinadores de los programas de las Especializaciones médico-quirúrgicas en Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, Medicina Interna, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología y Pediatría de la Escuela de Medicina en la sede de Bucaramanga elaboraron el calendario académico del segundo, tercero y cuarto año de las cohortes de estudiantes admitidos en 2020, 2021 y 2022, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Medicina según acta n° 45 del 7 de diciembre del 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados para las especializaciones médico-quirúrgicas.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto del segundo, tercero y cuarto año de las cohortes de estudiantes admitidos en 2020, 2021 y 2022 de los programas de Posgrado de Especializaciones médico-quirúrgicas en Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, Medicina Interna, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología y Pediatría, realizados en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos calendario académico del segundo, tercero y cuarto año de las cohortes 2020, 2021 y 2022 de los programas de Posgrados de Especialización Especializaciones médico-quirúrgicas en Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, Medicina Interna, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología y Pediatría.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2023

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 18	Inicio de la entrega de liquidaciones y pago de matrícula de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.
----------	---

ACUERDO n.º 008 DE 2023
17 de Enero

2

Enero 20 Finalización de la entrega de liquidaciones y pago de matrícula de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1 Inicio de la matrícula académica de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

Febrero 1 Inicio de actividades académicas de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

Febrero 3 Último día de matrícula académica de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

Febrero 22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

Marzo 8 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

Julio 31 Fecha límite para presentación del avance semestral del trabajo de los estudiantes de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año ante el claustro de profesores del departamento respectivo.

Septiembre 11 Fecha límite para que los estudiantes del último año de cada programa hagan entrega del informe final del trabajo de grado, junto con la producción científica asociada, al respectivo coordinador del programa.

AÑO 2024

Enero 24 Fecha límite para realización de evaluaciones finales de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

Enero 30 Último día de actividades académicas de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

Enero 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

Enero 30 Fecha límite para presentación del avance semestral del trabajo ante el claustro de profesores del departamento respectivo de los estudiantes de segundo y tercer año de los programas de Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, Oftalmología y Ortopedia y Traumatología, y de los estudiantes de segundo año del programa de Medicina Interna y Pediatría.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2024

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 26 Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula de los estudiantes de tercer y cuarto año.

Enero 29 Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula de los estudiantes de tercer y cuarto año.

Enero 30 Inicio de matrícula académica de los estudiantes de tercer y cuarto año.

ACUERDO n.º 008 DE 2023
17 de Enero

3

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1	Inicio de actividades académicas de los estudiantes de tercer y cuarto año.
Febrero 2	Último día de matrícula académica de los estudiantes de tercer y cuarto año.
Febrero 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas de los estudiantes de tercer y cuarto año.
Marzo 13	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico de los estudiantes de tercer y cuarto año.
Julio 26	Fecha límite para presentación del avance semestral del trabajo de los estudiantes de tercer y cuarto año ante el claustro de profesores del departamento respectivo.
Septiembre 16	Fecha límite para que los estudiantes del último año de cada programa hagan entrega del informe final del trabajo de grado, junto con la producción científica asociada, al respectivo coordinador del programa.

AÑO 2025

Enero 20	Fecha límite para la presentación del avance semestral del trabajo de grado de los estudiantes de tercer año, ante el claustro de profesores del departamento respectivo, de los estudiantes de los programas de Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, Oftalmología y Ortopedia y Traumatología.
Enero 29	Fecha límite para realización de evaluaciones finales.
Enero 30	Último día de actividades académicas.
Enero 30	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2025

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 27	Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula de los estudiantes de cuarto año.
Enero 28	Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula de los estudiantes de cuarto año.
Enero 30	Inicio de matrícula académica de los estudiantes de cuarto año.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1	Inicio de actividades académicas de los estudiantes de cuarto año.
Febrero 3	Último día de matrícula académica de los estudiantes de cuarto año.
Febrero 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas de los estudiantes de cuarto año.
Marzo 14	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico de los estudiantes de cuarto año.

ACUERDO n.º 008 DE 2023
17 de Enero

4

- Julio 25

Fecha límite para presentación del avance semestral del trabajo de los estudiantes de cuarto año de cada programa ante el claustro de profesores del departamento de Cirugía.
- Septiembre 15

Fecha límite para que los estudiantes del cuarto año de cada programa hagan entrega del informe final del trabajo de grado, junto con la producción científica asociada, al respectivo coordinador del programa.

AÑO 2026

- Enero 27

Fecha límite para realización de evaluaciones finales de los estudiantes de cuarto año.
- Enero 30

Último día de actividades académicas de los estudiantes de cuarto año.
- Enero 31

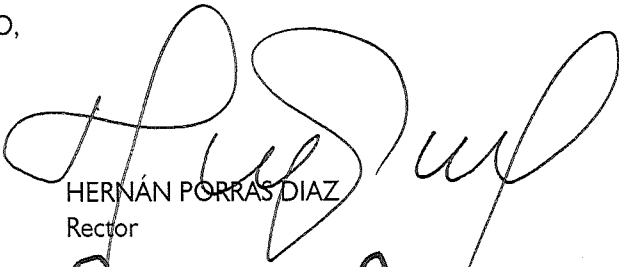
Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas de los estudiantes de cuarto año.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se registrá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DIAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,